



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correc Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 MAY 2013

Expediente N° 292/12.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la designación de las autoridades de la Sede Regional Orán, en virtud a los resultados obtenidos en las elecciones convocadas a tal efecto, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 283/13 se designa a la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURÁN como Directora de la mencionada Sede Regional.

Que asimismo, a través del Artículo 2° se designa a la Ing. Rosa Francisca CORONEL en carácter de Vicedirectora de dicha Sede.

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite respectivo, teniendo en cuenta que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre la designación de las autoridades de las Sedes Regionales, a propuesta de los Consejos Asesores respectivo.

POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2013)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 0283-13, de fecha 13/05/13.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, autoridades designadas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA